

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17259** LOGROÑO.

Doña María Asunción González Elías, Secretaria Judicial del Juzgado de primera instancia 6 de Logroño y Mercantil de La Rioja, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal 1293/08 referente al deudor Maria Marta Roure Espinosa, se ha presentado por la administración Concursal, modificaciones al informe presentado en fecha 12 de Marzo de 2009. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la secretaria de los Juzgados, así como obtener copias a su costa.

2.- Dentro del plazo de 10 días, computado desde la publicación de este edicto que se publicará en el BOE y en el tablón de anuncios del Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por las modificaciones introducidas, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Logroño, 11 de mayo de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090038905-1